Alcaldía de
MONTERÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

E. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Alcaldía de
MONTERÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

“RECARGAS Y ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBVLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	EXTINTORES

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios **sectores productivos en Colombia**, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- **Comercio**
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- Educación y salud
- Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de adquisición, mantenimiento y recarga de extintores en Colombia forma parte del sector de seguridad industrial y prevención de incendios. Este mercado comprende la comercialización de equipos destinados a la protección de personas, bienes e instalaciones frente a posibles emergencias. La demanda de estos bienes y servicios proviene de entidades públicas, empresas privadas, establecimientos comerciales, instituciones educativas y demás organizaciones que requieren implementar medidas de prevención y control de incendios, de conformidad con las disposiciones de seguridad aplicables a los lugares de trabajo.

Desde el punto de vista económico, la adquisición de extintores nuevos y la recarga de los equipos existentes constituyen alternativas complementarias para las entidades contratantes. La decisión depende del estado físico de los equipos, sus características técnicas, las condiciones de funcionamiento y la viabilidad de su mantenimiento. Los precios varían según el tipo de extintor, su capacidad, el agente extintor, la marca, los accesorios requeridos y los costos asociados a la prestación del servicio. Por lo tanto, la determinación del presupuesto oficial debe sustentarse en cotizaciones y en la comparación de bienes y servicios con características técnicas equivalentes, conforme a los principios de planeación y análisis del sector previstos en el Decreto 1082 de 2015.

La adquisición y recarga de extintores debe responder a las necesidades de prevención y control de incendios de la entidad, teniendo en cuenta las características de sus instalaciones, los materiales presentes y los riesgos identificados. Los equipos pueden incluir extintores de polvo químico seco, dióxido de carbono (CO_2), agua o espuma, de acuerdo con la clase de fuego para la cual estén diseñados. La selección, ubicación y conservación de estos equipos debe guardar correspondencia con las condiciones de seguridad del establecimiento y las disposiciones aplicables en materia de prevención de incendios.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente (2022), este mercado incluye tanto el suministro de extintores como los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y recarga, los cuales permiten conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento.

Entre los principales productos y servicios incluidos en este sector se encuentran:

1. Extintores nuevos: equipos portátiles de diferentes capacidades y agentes extintores, como polvo químico seco, dióxido de carbono (CO_2), agua y espuma, según las características del riesgo que se pretende controlar.

2. Recarga de extintores: servicio que comprende la reposición del agente extintor y del agente propelente, cuando corresponda, de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las condiciones técnicas aplicables.

3. Mantenimiento preventivo: revisión de los componentes mecánicos, válvulas, mangueras, boquillas, manómetros y demás elementos del equipo, así como la verificación de su estado físico y funcional.

4. Mantenimiento correctivo: reparación o sustitución de componentes defectuosos, cuando resulte técnicamente procedente.

5. Pruebas hidrostáticas: pruebas de presión aplicables a determinados cilindros, conforme a los requisitos técnicos correspondientes y las indicaciones del fabricante.

6 Accesorios y elementos complementarios: soportes de pared, gabinetes, avisos de señalización, etiquetas, sellos de seguridad, anillos de verificación y otros elementos requeridos para la instalación, identificación y conservación de los equipos.

7. Agentes extintores y repuestos: polvo químico seco, dióxido de carbono y otros agentes compatibles con el equipo, además de empaquetaduras, válvulas, mangueras y demás repuestos necesarios para su mantenimiento.

Estos productos y servicios deben cumplir las especificaciones técnicas correspondientes y los procedimientos aplicables para garantizar su calidad y funcionamiento. La Norma Técnica Colombiana NTC 2885 contempla aspectos relacionados con la inspección, el mantenimiento y la recarga de extintores portátiles de incendios (ICONTEC, 2009).

Agentes que componen el sector

Los principales agentes que componen el sector son:

1. Fabricantes y ensambladores: empresas dedicadas a la producción y ensamblaje de extintores, sus cilindros y componentes, de acuerdo con las especificaciones técnicas correspondientes.

2. Importadores: agentes comerciales que ingresan al país extintores terminados, agentes extintores, repuestos y componentes necesarios para la fabricación, mantenimiento y reparación de los equipos.

3. Distribuidores y comercializadores: establecimientos y empresas que suministran extintores nuevos, accesorios, soportes, gabinetes y elementos complementarios de seguridad industrial.

4. Empresas de recarga y mantenimiento: prestadores especializados que realizan inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo, recarga y, cuando corresponda, pruebas técnicas de los equipos, conforme a los requisitos aplicables.

5. Proveedores de materias primas e insumos: empresas que suministran cilindros, válvulas, manómetros, mangueras, empaquetaduras, agentes extintores y demás componentes requeridos en la fabricación y mantenimiento de los equipos (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, s. f.).

6. Entidades públicas y empresas privadas demandantes: organizaciones que adquieren extintores y contratan servicios de recarga y mantenimiento para atender sus necesidades de seguridad y prevención de incendios.

7. Gremios y organizaciones sectoriales: asociaciones que promueven el desarrollo técnico del sector, la capacitación y las buenas prácticas en materia de protección contra incendios, como la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (ANRACI

Colombia)

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Entre las principales organizaciones relacionadas con este sector se encuentran:

1. Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (ANRACI Colombia): organización gremial que representa y promueve los intereses de la industria de protección contra incendios en Colombia, articulando fabricantes, distribuidores, especialistas y otros actores de la cadena de valor.

2. Consejo Colombiano de Seguridad (CCS): organización relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, la gestión de riesgos y la prevención de accidentes, ámbitos vinculados con las medidas de prevención de incendios en las organizaciones.

3. Confederación Nacional de Cuerpos de Bomberos de Colombia: organización relacionada con el fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos de bomberos y la prevención y atención de emergencias.

4. National Fire Protection Association (NFPA): organización internacional que desarrolla códigos, normas y documentos técnicos relacionados con la prevención de incendios y la protección de personas y bienes.

5. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC): organismo nacional de normalización que desarrolla normas técnicas aplicables a diferentes productos, procesos y servicios, incluidas referencias técnicas relacionadas con la protección contra incendios.

La participación de estas organizaciones permite identificar referentes técnicos y buenas prácticas para el mercado. Sin embargo, su inclusión en el estudio del sector no significa que todas agrupen directamente a empresas dedicadas a la recarga y comercialización de extintores, ni que constituyan requisitos obligatorios para los proveedores.

Cifras totales de ventas

De acuerdo con un estudio de sector publicado por Colombia Compra Eficiente, entre el 1 de enero de 2017 y el 10 de septiembre de 2024 se registraron 6.092 contratos por un valor acumulado de $212.087.664.792, correspondientes a equipos para la reducción del riesgo por atención de eventos de incendios en SECOP I y SECOP II. Esta cifra permite dimensionar el volumen de contratación pública asociado a esta categoría de bienes, aunque no representa exclusivamente las ventas de extintores ni incluye necesariamente todo el mercado privado.

Adicionalmente, Colombia Compra Eficiente reportó que, entre 2011 y 2015, las entidades estatales registraron adquisiciones de extintores y servicios de recarga y mantenimiento por aproximadamente $16.751 millones. Esta cifra constituye un antecedente histórico de la demanda institucional y debe diferenciarse de los valores acumulados de contratación registrados en periodos posteriores (Departamento Administrativo de la Función Pública, s. f.).

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

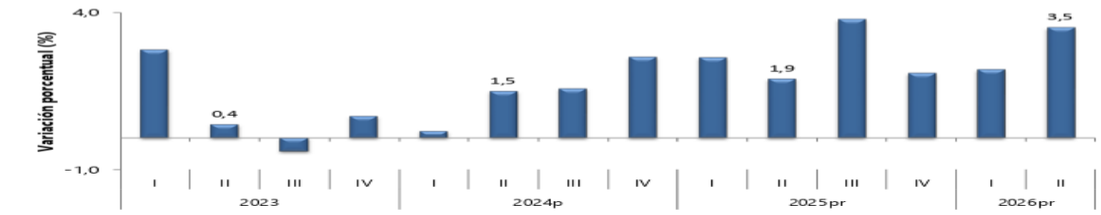
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de

saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Información septiembre 2026

Gráfica Índice de precios al consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua,n electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases

que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

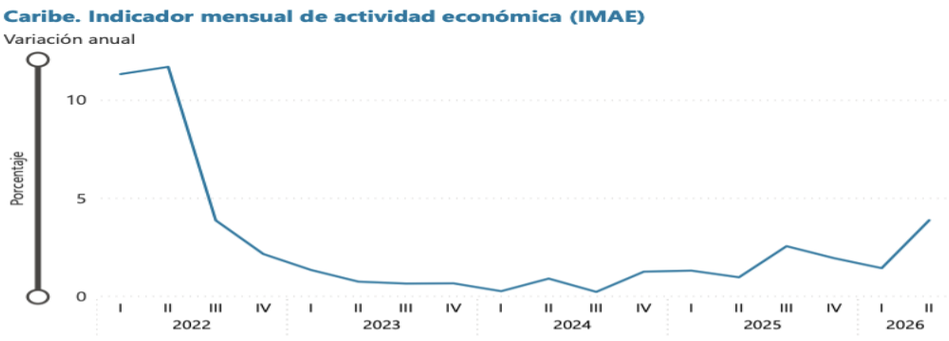
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

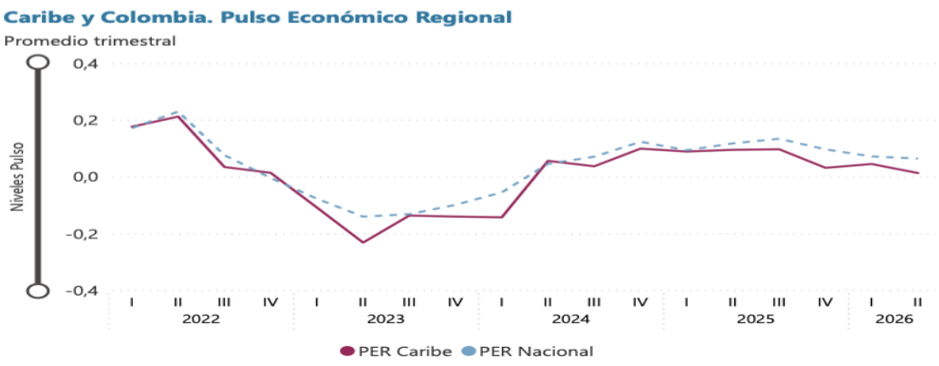
Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

La economía del Caribe mantuvo señales de crecimiento anual durante el segundo trimestre de 2026, pese al debilitamiento de importantes actividades productivas. Tanto el IMAE como el Pulso Económico Regional reflejaron un aumento de la actividad económica. El IMAE mostró una aceleración, impulsada por el mayor aporte de la producción minera de carbón, junto con el dinamismo del comercio y el transporte, donde sobresalieron las matrículas de vehículos y motocicletas y los despachos de carga terrestre. Estos resultados compensaron el retroceso de la construcción y de la producción manufacturera. El Pulso Económico Regional respaldó este resultado, aunque con un crecimiento más moderado.

El consumo de los hogares continuó favoreciendo el comercio y algunos servicios, mientras persistieron las presiones inflacionarias. El dinamismo de las ventas comerciales estuvo favorecido por la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, el buen desempeño del mercado automotor y la demanda de artículos culturales, de entretenimiento y bienes durables. El transporte creció por el incremento del movimiento de carga terrestre y aérea, además de pasajeros nacionales, aunque la movilidad urbana disminuyó. En el sistema financiero, las captaciones crecieron por los depósitos de ahorro, mientras las colocaciones cayeron por la cartera comercial. Entretanto, la inflación siguió al alza, con las mayores presiones provenientes de alimentos y alojamiento.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

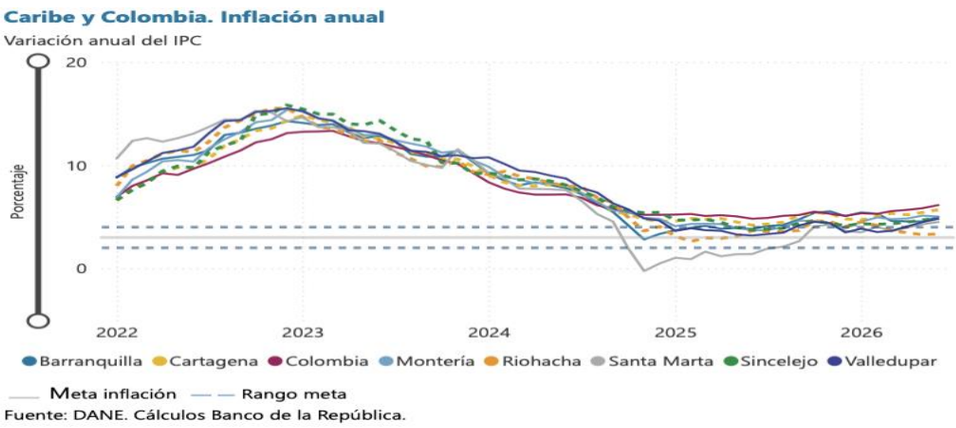
El debilitamiento de actividades productivas relevantes moderó el desempeño regional, pese a avances puntuales en minería, industria y el rubro pecuario. La construcción se contrajo ante la reducción del área causada en bodegas y edificaciones residenciales, junto con las menores ventas de vivienda VIS y no VIS. En el agro, el déficit de lluvias afectó la oferta de frutas y hortalizas y la producción de palma. El componente pecuario tuvo un mejor balance por la mayor oferta de ganado para sacrificio, aunque las altas temperaturas y la escasez de forrajes limitaron el acopio de leche. La menor disponibilidad de materias primas afectó la industria, mientras la extracción de carbón favoreció la minería.

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026 Inflación

La inflación regional creció por debajo del promedio nacional, destacándose Riohacha y Santa Marta, como las ciudades con los índices más bajos. La inflación regional estuvo asociada principalmente a las presiones inflacionarias generadas por los rubros de educación, de restaurantes y hoteles y de salud, y en menor medida por las de bebidas alcohólicas y tabaco. En general, los datos mostraron una menor presión inflacionaria, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento de los precios entre los distintos centros urbanos.

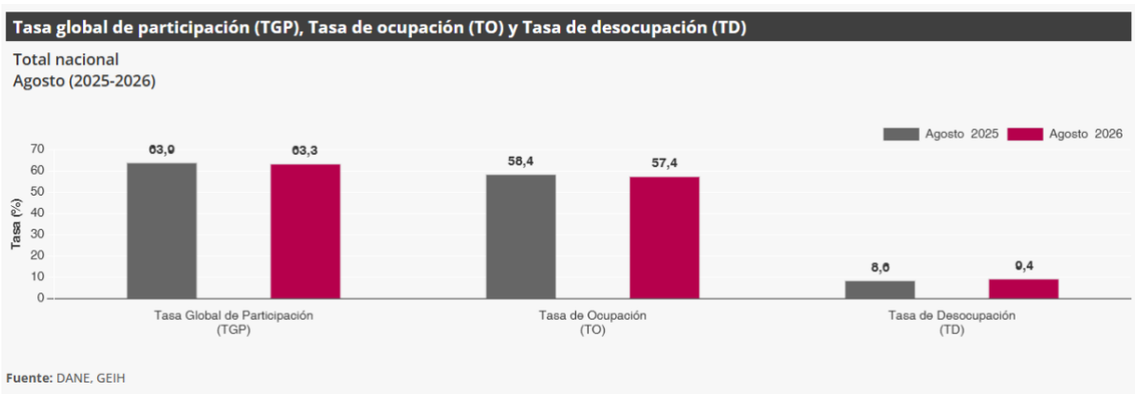
El aumento del IPC regional estuvo explicado principalmente por alojamiento, agua, electricidad y gas, así como por alimentos y bebidas no alcohólicas. En el componente de vivienda, las principales contribuciones provinieron de los incrementos en el arriendo efectivo, el arriendo imputado y el suministro de agua. Por su parte, en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se destacaron las alzas en carnes de res y sus derivados, legumbres, frutas frescas, lácteos, café y productos a base de café, así como en bebidas gaseosas y maltas para consumo en el hogar.
Entre las divisiones con mayores incrementos de precios se destacaron educación (8,92 %), restaurantes y hoteles (8,67 %) y salud (8,26 %). En educación, los incrementos se observaron en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el comportamiento de restaurantes y hoteles estuvo explicado especialmente por las alzas en las comidas consumidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, dado que el rubro de hoteles no presentó variación durante el segundo trimestre de 2026. En salud, la variación

respondió principalmente al aumento en los precios de los productos farmacéuticos y dermatológicos.



Información agosto de 2026

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2026, Jornalero o Peón y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Agosto (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Jornalero o Peón	796	642	2,7	-154	-0,6
Empleado doméstico	774	657	2,8	-118	-0,5
Trabajador por cuenta propia	9.962	9.905	41,8	-56	-0,2
Patrón o empleador	544	541	2,3	-3	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	322	333	1,4	11	0,0
Obrero, empleado particular	10.570	10.645	44,9	75	0,3
Obrero, empleado del gobierno	835	959	4,1	124	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

Panorama económico

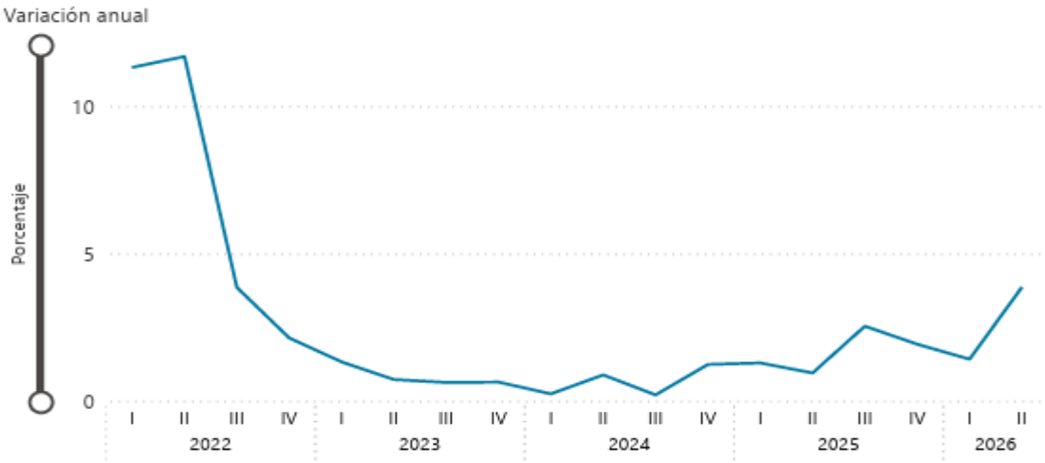
La economía del Caribe mantuvo señales de crecimiento anual durante el segundo trimestre de 2026, pese al debilitamiento de importantes actividades productivas. Tanto el IMAE como el Pulso Económico Regional reflejaron un aumento de la actividad económica. El IMAE mostró una aceleración, impulsada por el mayor aporte de la producción minera de carbón, junto con el dinamismo del comercio y el transporte, donde sobresalieron las

matrículas de vehículos y motocicletas y los despachos de carga terrestre. Estos resultados compensaron el retroceso de la construcción y de la producción manufacturera. El Pulso Económico Regional respaldó este resultado, aunque con un crecimiento más moderado.

El consumo de los hogares continuó favoreciendo el comercio y algunos servicios, mientras persistieron las presiones inflacionarias. El dinamismo de las ventas comerciales estuvo favorecido por la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol, el buen desempeño del mercado automotor y la demanda de artículos culturales, de entretenimiento y bienes durables. El transporte creció por el incremento del movimiento de carga terrestre y aérea, además de pasajeros nacionales, aunque la movilidad urbana disminuyó. En el sistema financiero, las captaciones crecieron por los depósitos de ahorro, mientras las colocaciones cayeron por la cartera comercial. Entretanto, la inflación siguió al alza, con las mayores presiones provenientes de alimentos y alojamiento.

El debilitamiento de actividades productivas relevantes moderó el desempeño regional, pese a avances puntuales en minería, industria y el rubro pecuario. La construcción se contrajo ante la reducción del área causada en bodegas y edificaciones residenciales, junto con las menores ventas de vivienda VIS y no VIS. En el agro, el déficit de lluvias afectó la oferta de frutas y hortalizas y la producción de palma. El componente pecuario tuvo un mejor balance por la mayor oferta de ganado para sacrificio, aunque las altas temperaturas y la escasez de forrajes limitaron el acopio de leche. La menor disponibilidad de materias primas afectó la industria, mientras la extracción de carbón favoreció la minería.

Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

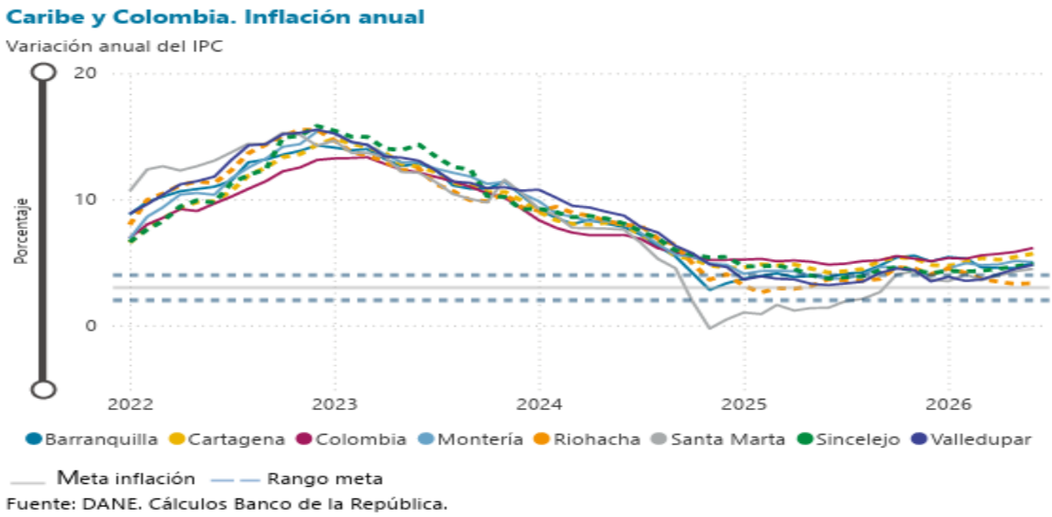
Boletín Económico Regional | Caribe | II trimestre de 2026

Inflación

La inflación regional creció por debajo del promedio nacional, destacándose Riohacha y Santa Marta, como las ciudades con los índices más bajos. La inflación regional estuvo asociada principalmente a las presiones inflacionarias generadas por los rubros de educación, de restaurantes y hoteles y de salud, y en menor medida por las de bebidas alcohólicas y tabaco. En general, los datos mostraron una menor presión inflacionaria, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento de los precios entre los distintos centros urbanos.

El aumento del IPC regional estuvo explicado principalmente por alojamiento, agua, electricidad y gas, así como por alimentos y bebidas no alcohólicas. En el componente de vivienda, las principales contribuciones provinieron de los incrementos en el arriendo efectivo, el arriendo imputado y el suministro de agua. Por su parte, en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se destacaron las alzas en carnes de res y sus derivados, legumbres, frutas frescas, lácteos, café y productos a base de café, así como en bebidas gaseosas y maltas para consumo en el hogar. Entre las divisiones con mayores incrementos de precios se destacaron educación (8,92 %), restaurantes y hoteles (8,67 %)

y salud (8,26 %). En educación, los incrementos se observaron en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el comportamiento de restaurantes y hoteles estuvo explicado especialmente por las alzas en las comidas consumidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, dado que el rubro de hoteles no presentó variación durante el segundo trimestre de 2026. En salud, la variación respondió principalmente al aumento en los precios de los productos farmacéuticos y dermatológicos.



Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC),

distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

De acuerdo con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2024), esta cadena involucra fabricantes, importadores, distribuidores y proveedores especializados que participan en el abastecimiento de extintores y en la prestación de servicios complementarios.

La cadena de producción y distribución se desarrolla de la siguiente manera:

1. Adquisición de materias primas e insumos: comprende el suministro de láminas de acero, válvulas, manómetros, tubos sifón, empaquetaduras, agentes extintores, agentes propelentes y etiquetas de identificación. Estos insumos pueden ser de origen nacional o importado, dependiendo de su disponibilidad en el mercado.

2. Fabricación, ensamble e importación: los fabricantes adquieren los componentes necesarios para ensamblar los extintores y verificar que cumplan las especificaciones correspondientes. Asimismo, algunos proveedores comercializan equipos importados para atender la demanda de entidades públicas y clientes privados (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, 2024).

3. Distribución y comercialización: los fabricantes, importadores y distribuidores suministran los equipos a empresas especializadas, establecimientos comerciales y entidades contratantes. La distribución puede realizarse directamente o mediante aliados comerciales, sucursales y centros de almacenamiento, según la cobertura geográfica del proveedor.

4. Prestación de servicios de recarga y mantenimiento: los proveedores reciben los extintores que requieren intervención y realizan las actividades técnicas correspondientes, como inspección, mantenimiento, reposición del agente extintor y verificación de las condiciones de funcionamiento, según las características del equipo. Estos servicios deben ser prestados por personal competente y con los equipos, materiales y repuestos adecuados (ICONTEC, 2009).

5. Transporte y entrega al usuario final: una vez adquiridos los equipos o finalizados los servicios de recarga y mantenimiento, el proveedor coordina su entrega en las instalaciones de la entidad contratante, de acuerdo con las condiciones de transporte, los plazos y las especificaciones establecidas contractualmente.

6. Gestión de residuos y disposición final: los equipos que no puedan continuar en servicio y los residuos generados durante las actividades de mantenimiento deben manejarse de acuerdo con su naturaleza y con las disposiciones ambientales aplicables. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (s. f.) presenta orientaciones sobre el manejo ambiental de determinados agentes utilizados en extintores portátiles.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios.

Entre las principales materias primas y componentes utilizados en la producción de estos equipos se destacan:

Acero y otros metales: empleados en la fabricación de cilindros, válvulas y componentes estructurales. Sus costos pueden variar según los precios internacionales de los metales, los costos de transformación y el transporte.

Agentes extintores: sustancias utilizadas para controlar o apagar incendios, como polvo químico seco, dióxido de carbono y otros agentes específicos según el tipo de equipo.

Válvulas, manómetros y tubos sifón: componentes que permiten controlar la descarga del agente extintor y verificar las condiciones de presión del equipo.

Empaquetaduras y sellos: elementos que contribuyen a mantener la hermeticidad del sistema y prevenir fugas.

- Agentes propelentes: gases utilizados para impulsar el agente extintor, según el diseño del equipo.

Pinturas, etiquetas y materiales de identificación: utilizados para proteger la superficie del cilindro, identificar el equipo y comunicar las instrucciones de uso.

2. Técnico

Los anexos en los estudios previo.

3. Regulatorio

El marco normativo en Colombia para el suministro de materiales y elementos destinados a la atención de desastres se rige principalmente por la **Ley 1523 de 2012**, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y permite la adquisición y distribución de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE).

La adquisición de estos suministros abarca un conjunto de normas y lineamientos fundamentales para garantizar una respuesta ágil y transparente:

Política Nacional y Manejo Logístico

- **Ley 1523 de 2012:** Adopta la política nacional y define las responsabilidades de las entidades públicas y privadas en la reducción y atención del riesgo.

- **Manual de Logística para la Atención de Emergencias (UNGRD):** Es el documento técnico que establece los estándares y procedimientos para la recepción, almacenamiento y distribución de suministros humanitarios.

- **Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria (UNGRD):** Fija los lineamientos técnicos de los elementos a suministrar, divididos en líneas de: alimentación, alojamientos temporales, agua y saneamiento, y Jornadas de Salud.

Contratación y Adquisición

- **Colombia Compra Eficiente:** Dispone de un **Acuerdo Marco para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo**. A través de esta herramienta (y su Guía de Compra para Emergencia), las entidades del Estado pueden adquirir suministros de manera ágil.

- **Régimen Especial:** Ante declaratorias de calamidad pública o desastre nacional, las entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) pueden aplicar regímenes especiales y contratación directa o de urgencia para mitigar la situación.

Decretos y Regulaciones Operativas

- **Decreto 2157 de 2017:** Reglamenta las directrices para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP) en entidades públicas y privadas.

- **Directrices de la UNGRD:** Regulan la activación de programas comunitarios, como la entrega de materiales para comedores, albergues o adecuación de viviendas en zonas de impacto.

4. Otro contexto.

Los factores sociopolíticos impactan de manera crítica la **logística humanitaria** y la cadena de suministro de emergencia. Estos determinan la **velocidad**, el **costo** y la **efectividad** con la que los materiales y elementos de socorro llegan a las poblaciones afectadas.

La influencia de estas variables se clasifica en las siguientes dimensiones clave:

- **Voluntad política y gobernanza local:** La capacidad de respuesta está directamente ligada a la solidez de las instituciones locales, la burocracia estatal y la existencia de políticas públicas enfocadas en la **reducción del riesgo de desastres** (RRD) y el Rol de la política social.

- **Marcos regulatorios y aduaneros:** Las restricciones legales, la corrupción, los trámites aduaneros y la falta de protocolos de exención de impuestos para ayuda internacional pueden paralizar el ingreso de suministros médicos o alimentos.

- **Seguridad y orden público:** La inestabilidad política, la presencia de conflictos armados, huelgas o bloqueos de vías limitan drásticamente el **transporte y la distribución**. Las organizaciones se ven obligadas a detener o alterar rutas por riesgos de seguridad.

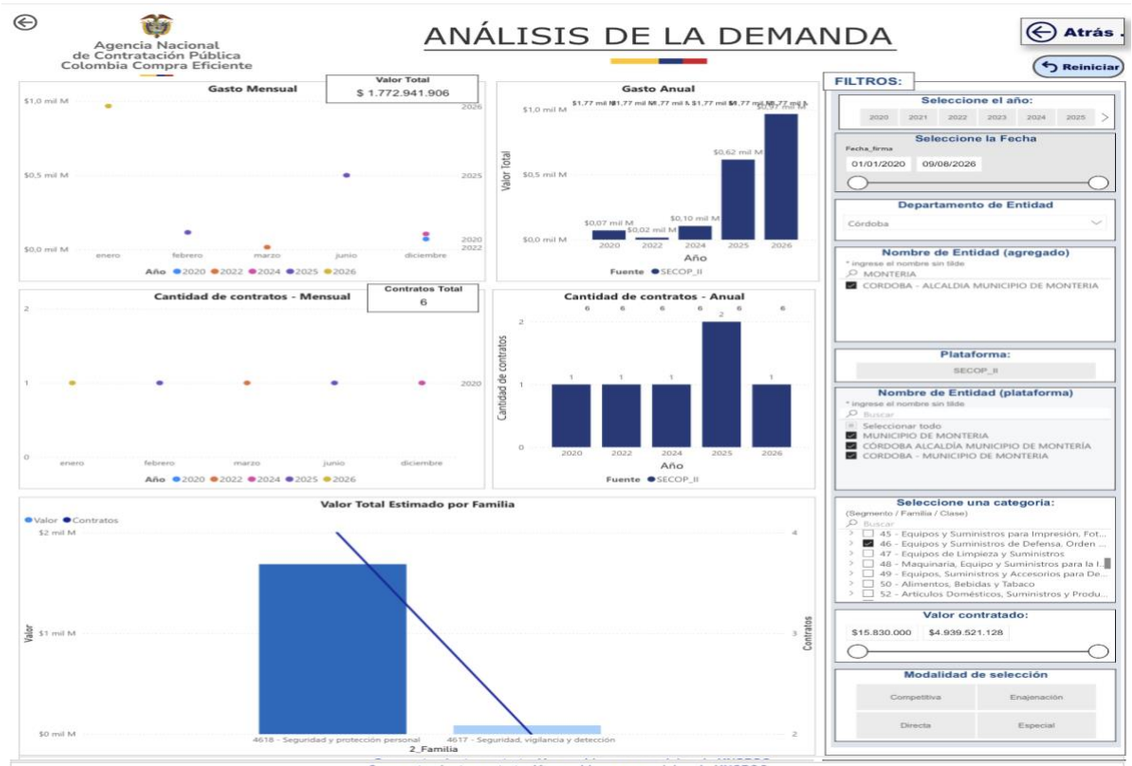
- **Coordinación interinstitucional:** La falta de alianzas estratégicas entre el gobierno, el sector privado, las Fuerzas Armadas y organizaciones no gubernamentales dificultan el acopio eficiente y la asignación de recursos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, **El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3**, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

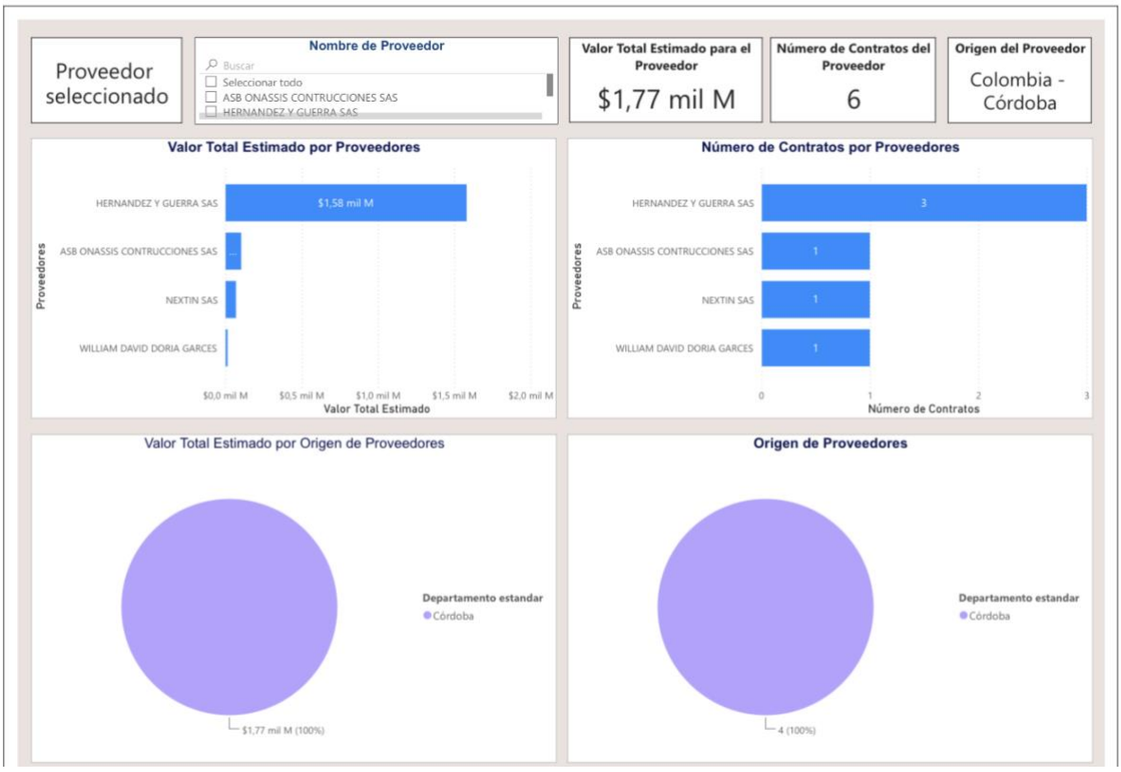
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

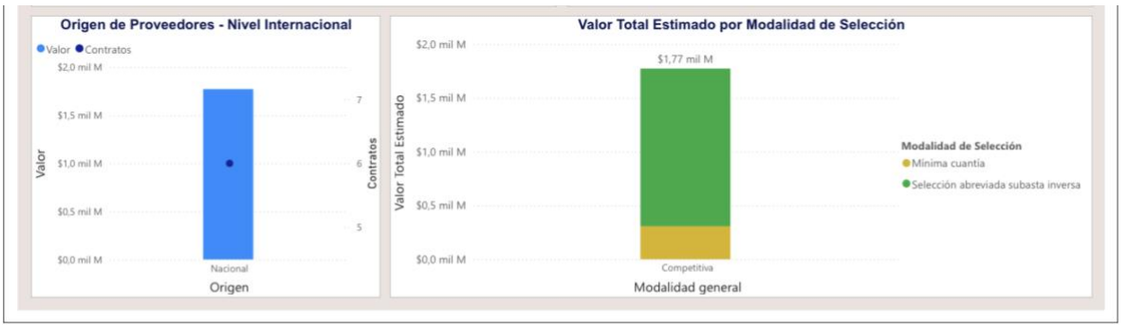
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2022			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
⊞ 4618 - Seguridad y protección personal							1	$104.998.000	5,92%	2	$615.309.423	3
⊞ 4617 - Seguridad, vigilancia y detección	1	$70.907.697	4,00%	1	$15.830.000	0,89%						
Total	1	$70.907.697	4,00%	1	$15.830.000	0,89%	1	$104.998.000	5,92%	2	$615.309.423	3





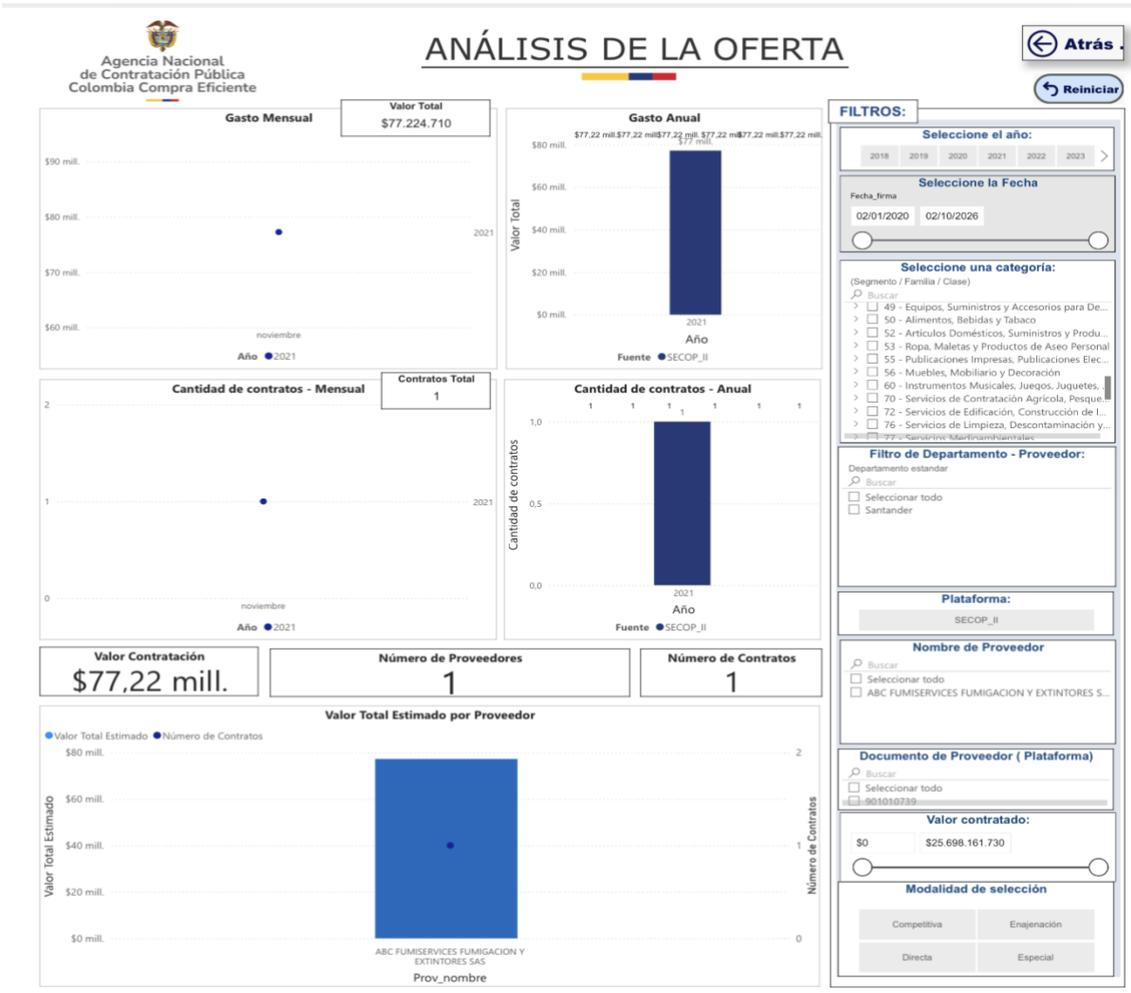
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

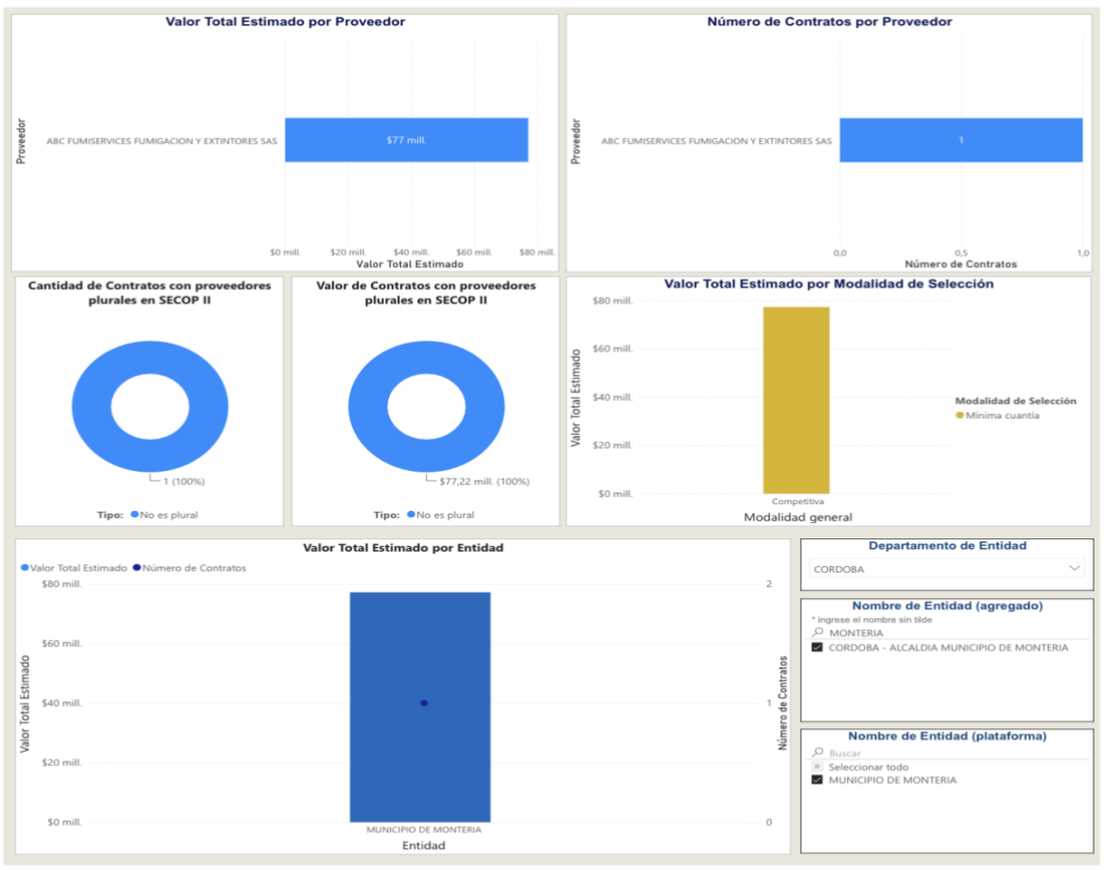
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4619 - Protección contra incendios	1	$77.224.710	100,00%	1	$77.224.710	100,00%
Total	**1**	**$77.224.710**	**100,00%**	**1**	**$77.224.710**	**100,00%**

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	77.224.710 COP
Número del proceso	CMC-SGM-085-2021
Título:	RECARGAS Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	RECARGAS Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	30 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	11/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	46191601 - Extintores
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ● No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	● Sí ○ No
PAA	2021
Misión y visión:	Misión. Contribuir a reducir las desigualdades y promover una ciudad sostenible (equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social) por medio de este plan basado en el desarrollo humano, en la Gente, que integre las dos márgenes de la ciudad con el río Sinú como protagonista y articulador, y empiece un camino de cierre de brechas entre lo urbano y rural, por medio de un Plan de Ordenamiento Territorial -POT que amplifique las oportunidades y la inclusión, en especial de las personas con mayores vulnerabilidades. Este plan es una intención manifiesta de articulación y coordinación de la administración pública, del sector privado y la ciudadanía para que con esfuerzos conjuntos se alcancen las metas establecidas por la administración municipal. Este plan de desarrollo inicia el camino hacia un Gobierno Abierto. Visión. En 2023, Montería, por medio de este plan de desarrollo habrá cimentado las bases de una ciudad incluyente, ordenada, sostenible, inteligente y de gobierno abierto, que devuelva la importancia al centro de la ciudad, cierre la brecha urbano-rural, y potencie la importancia del río Sinú para convertirlo en un corredor de inclusión social, articulador del territorio y eje de desarrollo turístico y recuperación ambiental, con capacidad de integrar y dar vitalidad a sus dos márgenes en un proceso de transformación productiva y formación de capital humano que hace énfasis en el potencial y la vocación de su territorio buscando mejores condiciones de competitividad y reducción de desigualdades. Visionamos una Montería cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible—ODS— para el 2030. ¡La Ciudad de la Gente!
Límite de contratación Mínima Cuantía:	77.224.710 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	2/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	2/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5/11/2021 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	5/11/2021 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	5/11/2021 8:20:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	16/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	17/11/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	2/11/2021 10:52:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Sí
	● % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento	Sí		
Cumplimiento del contrato			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2021 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
		Fecha de vigencia (hasta)	11/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía			
Calidad del servicio			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2021 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
		Fecha de vigencia (hasta)	11/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2021 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
		Fecha de vigencia (hasta)	11/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía			
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 5/11/2021 9:15:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		4/11/2021 4:27:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MG SAS COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		4/11/2021 8:10:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		4/11/2021 11:17:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ABC FUMISERVICES S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		4/11/2021 11:51:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOHN JAIRO ESPINEL CARMONA COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Pendiente		5/11/2021 7:37:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DMG COLOMBIA, Valledupar	0 Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
1. PLAN DE COMPRA.PDF	Descargar
3. SOLICITUD DE COTIZACION.PDF	Descargar
2. CEP.PDF	Descargar
4. COTIZACIONES.PDF	Descargar
5. ANALISIS DEL SECTOR.PDF	Descargar
6. ESTUDIOS PREVIOS.PDF	Descargar
7. INVITACION PUBLICA.PDF	Descargar
8. ANEXO 1 PACTO DE TRANSPARENCIA (1).pdf	Descargar
10. FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION OFERTA.pdf	Descargar
11. FORMATO 2 CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL.pdf	Descargar
9. ANEXO 2 CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA.pdf	Descargar
13. FORMATO 4 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL..pdf	Descargar
14. FORMATO 5 OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar
12. FORMATO 3 EXPERIENCIA.pdf	Descargar
16. Formato No. 8 - Autorización para tratamiento de datos personales.pdf	Descargar
15. Formato No. 7 - Factores de desempate.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1165279	19/11/2021 3:25 PM		77.224.710 COP	Activo
Informe de evaluación	8/11/2021 5:40 PM	Descargar		
Informe de evaluación	11/11/2021 5:11 PM	Descargar		
Informe de evaluación	17/11/2021 6:43 PM	Descargar		
Informe de selección	19/11/2021 3:25 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	77.224.710 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	77.224.710
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	77.224.710

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

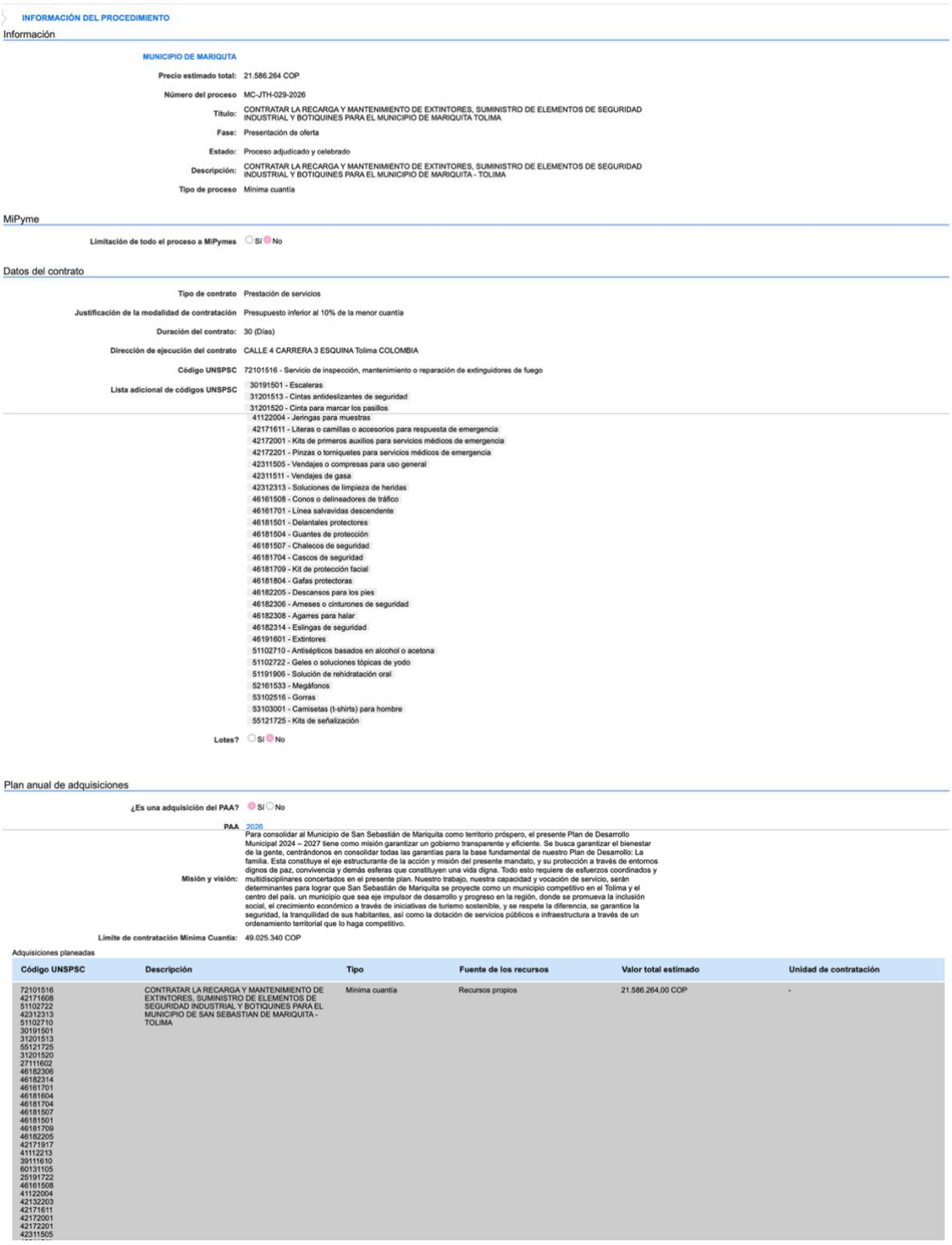
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
21000821	CDP	No validado		77.224.710 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE MARIQUITA

Precio estimado total: 21.586.264 COP

Número del proceso: MC-JTH-029-2026

Título: CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BOTIQUINES PARA EL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BOTIQUINES PARA EL MUNICIPIO DE MARIQUITA - TOLIMA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 30 (Días)

Dirección de ejecución del contrato: CALLE 4 CARRERA 3 ESQUINA Tolima COLOMBIA

Código UNSPSC: 72101516 - Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego

Lista adicional de códigos UNSPSC:
30191501 - Escaleras
31201513 - Cintas antideslizantes de seguridad
31201520 - Cinta para marcar los pasillos
41122004 - Jeringas para muestras
42171611 - Literas o camillas o accesorios para respuesta de emergencia
42172001 - Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42172201 - Pinzas o torniquetes para servicios médicos de emergencia
42311505 - Vendajes o compresas para uso general
42311511 - Vendajes de gasa
42312313 - Soluciones de limpieza de heridas
46161508 - Conos o delineadores de tráfico
46161701 - Línea salvavidas descendente
46181501 - Delantales protectores
46181504 - Guantes de protección
46181507 - Chalecos de seguridad
46181704 - Cascos de seguridad
46181709 - Kit de protección facial
46181804 - Gafas protectoras
46182205 - Descansos para los pies
46182306 - Arneses o cinturones de seguridad
46182308 - Agarres para halar
46182314 - Eslingas de seguridad
46191601 - Extintores
51102710 - Antisépticos basados en alcohol o acetona
51102722 - Geles o soluciones tópicas de yodo
51191906 - Solución de rehidratación oral
52161533 - Megáfonos
53102516 - Gorras
53103001 - Camisetas (t-shirts) para hombre
55121725 - Kits de señalización

Lotes? ○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2026

Misión y visión: Para consolidar al Municipio de San Sebastián de Mariquita como territorio próspero, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 tiene como misión garantizar un gobierno transparente y eficiente. Se busca garantizar el bienestar de la gente, centrándonos en consolidar todas las garantías para la base fundamental de nuestro Plan de Desarrollo: La familia. Esta constituye el eje estructurante de la acción y misión del presente mandato, y su protección a través de entornos dignos de paz, convivencia y demás esferas que constituyen una vida digna. Todo esto requiere de esfuerzos coordinados y multidisciplinares concertados en el presente plan. Nuestro trabajo, nuestra capacidad y vocación de servicio, serán determinantes para lograr que San Sebastián de Mariquita se proyecte como un municipio competitivo en el Tolima y el centro del país. un municipio que sea eje impulsor de desarrollo y progreso en la región, donde se promueva la inclusión social, el crecimiento económico a través de iniciativas de turismo sostenible, y se respete la diferencia, se garantice la seguridad, la tranquilidad de sus habitantes, así como la dotación de servicios públicos e infraestructura a través de un ordenamiento territorial que lo haga competitivo.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 49.025.340 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72101516 42171608 51102722 42312313 51102710 30191501 31201513 55121725 31201520 27111602 46182306 46182314 46161701 46181604 46181704 46181507 46181501 46181709 46182205 42171917 41112213 39111610 60131105 25191722 46161508 41122004 42132203 42171611 42172001 42172201 42311505	CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BOTIQUINES PARA EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA	Mínima cuantía	Recursos propios	21.586.264,00 COP	-

42311505
42311511
46181504
46181804
46182308
46191601
51191906
52161533
53102516
53103001

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	18 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	18 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	14 días de tiempo transcurrido *(13/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	14 días de tiempo transcurrido *(13/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	13 días de tiempo transcurrido *(14/10/2026 6:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	13 días de tiempo transcurrido *(14/10/2026 6:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	13 días de tiempo transcurrido *(14/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12 días de tiempo transcurrido *(16/10/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	12 días de tiempo transcurrido *(16/10/2026 7:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(19/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(19/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días de tiempo transcurrido *(20/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	5 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días de tiempo transcurrido *(26/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días de tiempo transcurrido *(26/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	18 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 5:42:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas? No
Seriedad de la oferta No
Cumplimiento Sí

- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 6 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 24/03/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Calidad del servicio
 - % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 6 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 24/03/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 6 días de tiempo transcurrido *(22/10/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 24/03/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual No

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		15/10/2026 11:43:48 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	uinpresur COLOMBIA, Chaparral	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		15/10/2026 3:17:58 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HISESA SAS COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		15/10/2026 9:29:47 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	jose julian rozo camelo COLOMBIA, Líbano	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		15/10/2026 10:41:39 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA COLOMBIA, Líbano	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Pendiente		16/10/2026 12:02:08 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO COLOMBIA, Girardot	0 Recomendación (es)	Descargar

1 2 »

Alcaldía de
MONTERÍA

Documentación

Nombre del documento	
ANALISIS DEL SECTOR EXTINTORES.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVIO EXTINTORES.pdf	Descargar
PAA.pdf	Descargar
INVITACIÓN EXTINTORES MC 029.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.2730344	27/10/2026 12:00 PM		15.221.667 COP	Activo
Informe de evaluación	19/10/2026 3:29 PM	Descargar		
Informe de evaluación	22/10/2026 2:28 PM	Descargar		
Informe de selección	27/10/2026 12:00 PM	Descargar		

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
HISESA SAS	15.221.667 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ● No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ● No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ● No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ● No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	● Sí ○ No *	21.586.264
Recursos de Crédito	○ Sí ● No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ● No *	
	Valor total	21.586.264

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ● No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
2026000939	CDP	No se ha iniciado		21.586.264 COP		-

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación de la invitación	19 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	19 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	18 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	18 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	14 días de tiempo transcurrido *(13/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	14 días de tiempo transcurrido *(13/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	14 días de tiempo transcurrido *(13/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(15/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	13 días de tiempo transcurrido *(15/10/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	13 días de tiempo transcurrido *(15/10/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(19/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días de tiempo transcurrido *(20/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	4 días de tiempo transcurrido *(23/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18 horas de tiempo transcurrido *(27/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	13 horas de tiempo transcurrido *(27/10/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	13 horas de tiempo transcurrido *(27/10/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	20 días de tiempo transcurrido *(8/10/2026 12:25:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	No
Cumplimiento	Sí

☑ Cumplimiento del contrato				
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(23/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(23/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(23/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(23/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual	No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 15/10/2026 10:26:39 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		14/10/2026 9:59:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EMPRESERVA SAS COLOMBIA, Santa Marta	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		15/10/2026 6:57:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SYSMA SIC SAS COLOMBIA, Santa Marta	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
3	Pendiente		15/10/2026 8:54:39 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	PSI extintores COLOMBIA, Santa Marta	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
4	Pendiente		15/10/2026 8:58:04 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Grupo Ejecutar COLOMBIA, Santa Marta	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S	120.000.064 COP	Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No
Destinación del gasto	Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	◉ Sí ○ No *	150.000.042
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	150.000.042

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000031362	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
10926	CDP	No se ha iniciado		150.000.042 COP	36-02-00-047-911810	-

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000031362	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
10926	CDP	No se ha iniciado		150.000.042 COP	36-02-00-047-911810	-

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000031362	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
10926	CDP	No se ha iniciado		150.000.042 COP	36-02-00-047-911810	-

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000031362	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
10926	CDP	No se ha iniciado		150.000.042 COP	36-02-00-047-911810	-

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202500000031362	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
10926	CDP	No se ha iniciado		150.000.042 COP	36-02-00-047-911810	-

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Colombia cuenta desde la perspectiva comercial con una regulación de importación, distribución, comercialización y uso de HCFC sólida, que ha permitido cumplir con el calendario de eliminación del Protocolo de Montreal; así mismo, Colombia en su mayor esfuerzo ha determinado continuar con el trabajo de llegar al punto de eliminar los HCFC en su totalidad.

Estos servicios son ofrecidos por personas naturales o jurídicas del Sector de la fabricación

o comercialización de Extintores.

Según informe de actividades del Ministerio del Medio Ambiente del sector que realiza carga, recarga y mantenimiento de extintores portátiles, se identifica la ubicación de 221 empresas así:

Tabla 1, Consolidado empresas de las principales ciudades

Ciudades	Cantidad de Empresas
Barranquilla	10
Bogotá	87
Cali	13
Cartagena	4
Medellín	29
Santa Marta	6
Total	**149**

Ilustración 1, Consolidado empresas en las principales ciudades de Colombia

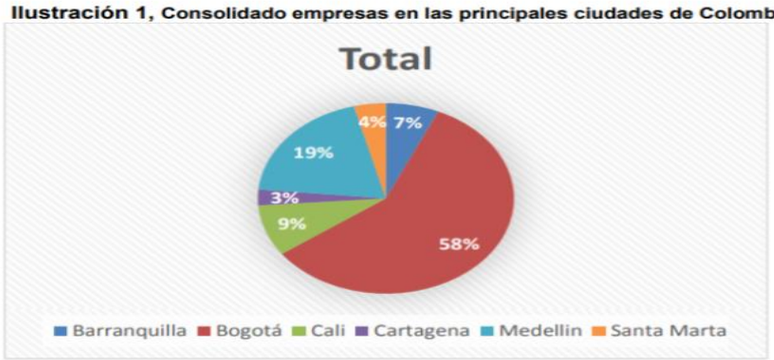
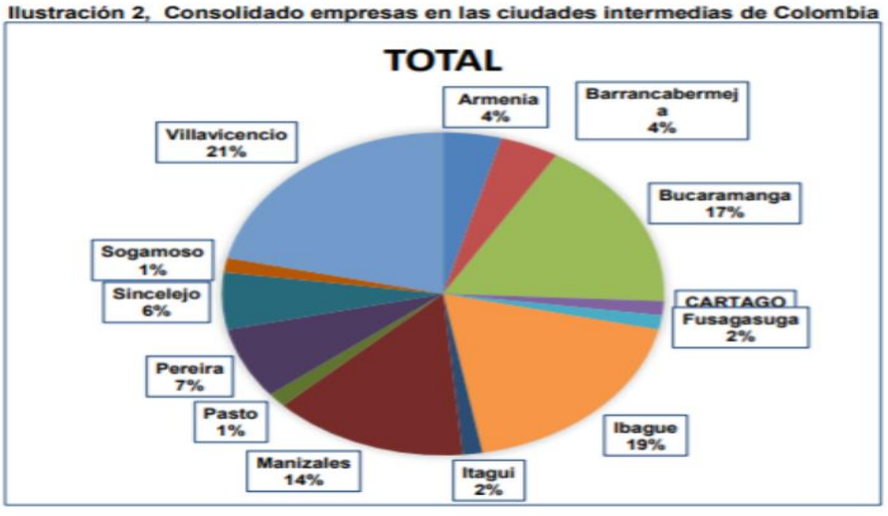


Tabla 2, consolidado de empresas de ciudades intermedias de Colombia

Ciudades	Cantidad de empresas
Armenia	3
Barrancabermeja	3
Bucaramanga	12
Cartago	1
Fusagasugá	1
Ibagué	13
Itagüí	1
Manizales	10
Pereira	5
Sincelejo	4
Sogamoso	1
Villavicencio	15
Total	**69**

Ilustración 2, Consolidado empresas en las ciudades intermedias de Colombia



Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas

El mercado ofrece alternativas para llevar a cabo el objeto del proceso desde empresas que fabrican y comercializan a nivel nacional y otras que se han convertido en comercializadoras de todo tipo de equipos contra incendio en el nivel local. En el mercado local existen proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa para suministrar el servicio y cuentan con las normas vigentes, certificadas por Cámara de Comercio en la ciudad, y pueden hacer entrega del servicio en las condiciones de oportunidad, calidad.

Normalmente este tipo de productos es ofertado por fabricantes de Extintores y almacenes de comercialización de los mismos. Acerca de la demanda de prestación de servicio de Suministro, mantenimiento y recarga de extintores, es realizado por el sector privado y el sector público en cumplimiento de la normatividad. El servicio a adquirir es ofrecido por almacenes de comercialización de Extintores de la ciudad y también por grandes empresas de fabricación de los mismos a nivel nacional.

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

EMPRESAS ENCONTRADAS CON EXTINTORES

Empresa	Provincia	Localidad
Extintores Monserrate Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Foamerica Ltda	Bogota	Bogota D C
Extintores Ghervitex De Colombia Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores El Amparo S A S	Bogota	Bogota D C
Extintores J & A Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Y Seguridad Industrial Del Valle S A S	Valle	Cali
Extintores Y Seguridad Del Putumayo S A S	Putumayo	Orito
Extintores Interamerica Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Munoz Ordonez S A S	Bogota	Bogota D C
Extintores Profire S A S	Bogota	Bogota D C
Extintores Y Seguridad Ab Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Metales Y Equipos Full Ac S A S	Bogota	Bogota D C
Extintores Ades De Colombia Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Sofire Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Andinos Sas	Bogota	Bogota D C
Extintores Dotaciones Ferreteria Y Equipos S A S	Casanare	Yopal
Extintores Gammex Ltda	Bogota	Bogota D C
Extintores Tequendama Ltda	Bogota	Bogota D C
Extintores Amerincann Sas	Bogota	Bogota D C

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el

presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones**.

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor estimado de este contrato es por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($47.620.698),** incluidos todos los costos directos e indirectos e impuestos nacionales, departamentales y/o municipales que se puedan generar con la celebración del contrato.

PRESUPUESTO					
RECARGA DE EXTITORES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**V UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	RECARGAR EXTINTOR CO2 X 5 LIBRAS	UNIDAD	132	$ 66.100,00	$ 8.725.200,00
2	RECARGAR EXTINTOR ABC (AMARILLO) X10 LIBRAS	UNIDAD	22	$ 23.579,00	$ 518.738,00
3	RECARGAR EXTINTOR ABC (AMARILLO) X20 LIBRAS	UNIDAD	3	$ 38.953,33	$ 116.860,00
TOTAL DE RECARCARGAS			**157**		**$ 9.360.798,00**

ADQUISICION DE EXTITORES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**V UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1	EXTINTOR CO2 X 5 LIBRAS	UNIDAD	170	$ 209.666,67	$ 35.643.333,33
2	EXTINTOR ABC (AMARILLO) X5 LIBRAS	UNIDAD	15	$ 50.800,00	$ 762.000,00
3	EXTINTOR ABC (AMARILLO) X10 LIBRAS	UNIDAD	10	$ 84.203,33	$ 842.033,33
4	EXTINTOR ABC (AMARILLO) X20 LIBRAS	UNIDAD	10	$ 101.253,33	$ 1.012.533,33
TOTAL DE ADQUISIONES DE EXTINTORES			**205**		**$ 38.259.900,00**

TOTAL PRESUPUESTO ECONOMICO	**$ 47.620.698,00**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, tres (3) empresas presentaron listados de precios unitarios, una vez, verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó con base a cotizaciones de empresas que representan el mercado, con las tres (3) cotizaciones que se detallan a continuación:

RECARGA DE EXTITORES			MASRENT SAS	GASES Y FERRETARIA	SERVICIOS Y TRANSPORTES S.A.S	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V.UNITARIO**	**V.UNITARIO**	**V.UNITARIO**	**POMEDIO DE VALORES UNITARIO**
1	RECARGAR EXTINTOR CO2 X 5 LIBRAS	UNIDAD	$ 65.800	$ 66.500	$ 66.000	$ 66.100
2	RECARGAR EXTINTOR ABC (AMARILLO) X10 LIBRAS	UNIDAD	$ 23.237	$ 23.900	$ 23.600	$ 23.579
3	RECARGAR EXTINTOR ABC (AMARILLO) X20 LIBRAS	UNIDAD	$ 38.750	$ 39.200	$ 38.910	$ 38.953
TOTAL DEL ITEM DE RECARGA						
ADQUISICION DE DE EXTITORES			**MASRENT SAS**	**ADN SOLUCION**	**RUIZ INGENIERA SAS**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V.UNITARIO**	**V.UNITARIO**	**V.UNITARIO**	**POMEDIO DE VALORES UNITARIO**
1	EXTINTOR CO2 X 5 LIBRAS	UNIDAD	$ 209.000	$ 210.500	$ 209.500	$ 209.667
2	EXTINTOR ABC (AMARILLO) X5 LIBRAS	UNIDAD	$ 50.400	$ 51.400	$ 50.600	$ 50.800
3	EXTINTOR ABC (AMARILLO) X10 LIBRAS	UNIDAD	$ 83.960	$ 84.600	$ 84.050	$ 84.203
4	EXTINTOR ABC (AMARILLO) X20 LIBRAS	UNIDAD	$ 100.360	$ 102.300	$ 101.100	$ 101.253

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los bienes, productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor promedio unitario, para ello, tres (3) empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por el Municipio de Montería. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

El análisis de costos y precios del presente estudio se realizó con base en cotizaciones de empresas que representan el sector así:

1. COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES S.A.S
2. GASES Y FERRETERIA S.A.S
3. MASRENT S.A.S

Definición del presupuesto oficial

El valor estimado de este contrato es por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($47.620.698),** incluidos todos los costos directos e indirectos e impuestos nacionales, departamentales y/o municipales que se puedan generar con la celebración del contrato.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual constituye el procedimiento aplicable a la modalidad de selección de mínima cuantía.

Modalidad establecida en los estudios previos y en el manual de adquisiciones.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Para el presente proceso de mínima cuantía se considera necesario exigir experiencia como requisito habilitante, con el fin de verificar que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto contractual. Esta exigencia deberá guardar relación directa con el objeto a contratar y ser proporcional a su naturaleza, alcance y valor, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y los riesgos asociados a la ejecución.

Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. Por ser un proceso de selección de mínima cuantía la entidad no aplica requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. ***La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.***

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

Por ser un proceso de selección de mínima cuantía no aplica.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

No es aplicable para el presente proceso, porque no hay compra de alimentos de origen agrícola.

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de

todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de ***menor valor.***

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **recarga y adquisición de extintores** este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021[2], apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector "que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual. ***Para el siguiente proceso el 8% del personal a vincular de 18 a 28 años de edad es cero (0) personas. Dándole cumplimento a Ley 2119 de 2021. El proceso no requiere la prestación de servicios de personal.***

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

2 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes".

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390
49	51	1061783097
50	52	1122401992
51	54	1052388075
52	55	1007458706
53	57	1214714939
54	58	1006995393
55	59	1007504857
56	60	1124020863
57	61	1109383008
58	62	1067900316
59	63	1058974254
60	64	1090410091
61	65	1193252993
62	66	1110484269
63	67	1121883960
64	68	1110526602
65	70	1003103984
66	71	1006166141
67	72	1005182274
68	73	1003215817
69	74	1110533187
70	75	1121927650
71	76	1193440722
72	77	1115790944
73	78	1127722009
74	79	1110518299
75	80	1001035981
76	81	1095826774
77	82	1085314612
78	83	1057598828
79	84	1095796996
80	86	1110479607
81	87	93238498
82	88	1014299145
83	89	74348340
84	90	1053815556
85	91	1085314611
86	92	1061713005
87	93	1088009015
88	94	1075670545
89	96	53054064
90	97	1057756626
91	99	1005784046
92	100	1102848579
93	101	1121218881
94	104	1117524142
95	106	1088307986
96	107	1113688363
97	109	1004699692
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $511.708.497, vigencia año 2026.

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$47.620.698,00 El** presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) o **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497),** valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Katia Cabrales B. Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA

KATIA CABRALES BECHARA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó jurídicamente: José D Otero – Abogado contratista de SGM
Proyectó Técnicamente: Geny Paola Atencia Gómez – Coordinador Gestión de Servicios Administrativos
Proyectó financieramente: Enoth Pertúz – Contratista SGM
Reviso Análisis del sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM